

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	GENDARMERIA DE CHILE	CAPITULO	04

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°2.859 de 1979, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.

### Misión Institucional

Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento efectivo tanto de la prisión preventiva como de las penas privativas o restrictivas, y sustitutivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionándoles las condiciones, prestaciones y acceso a los programas de reinserción social, acorde a su calidad de personas y a los estándares de derechos humanos, que incorporen la perspectiva de género, y que tiendan a disminuir sus probabilidades de reincidencia delictual, en conjunto con la promoción de la eliminación de antecedentes penales como parte del proceso de reinserción.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Desarrollar acciones que permitan una reinserción y rehabilitación social efectiva para las personas infractoras de ley, a través de una oferta programática con perspectiva de género, mejorando las condiciones de funcionamiento del sistema penitenciario, la infraestructura de los recintos penales, y el perfeccionamiento del material jurídico y técnico penal

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Garantizar el cumplimiento eficaz de la prisión preventiva, condenas o prohibiciones que los Tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de este mandato, resguardando de manera integral la dignidad, el enfoque de género y los derechos humanos de la población bajo custodia o control del Servicio, con personal penitenciario formado, capacitado o especializado en la Escuela Institucional.	Si	No	3
2	Estratégico	Entregar a la población puesta bajo la custodia del Servicio o en proceso de eliminación de antecedentes, de manera directa o a través de terceros, prestaciones básicas (alojamiento, alimentación, salud, acceso a la familia, atención espiritual y otras) y/o aquellas que faciliten su integración social (educación, trabajo, capacitación, cultura, entre otros) o el ejercicio de los derechos no restringidos por su situación penal, incorporando enfoque de género de acuerdo a los estándares de Derechos Humanos y asegurando el uso racional y eficiente de los recursos	Si	Si	3

		institucionales.			
3	Estratégico	Desarrollar procesos diferenciados y estructurados de intervención especializada para reducir los niveles de riesgo de reincidencia delictual de la población que cumple condena o se encuentra eliminando antecedentes, incorporando enfoque de género y garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos.	Si	No	3

**Bienes / Servicios Finales**

<b>Bienes / Servicios Finales</b>			
<b>Número</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>		<b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b>
1	Cumplimiento eficaz de la prisión preventiva		1
2	Cumplimiento efectivo de las condenas privativas o sustitutivas de libertad		1
3	Seguridad física y personal hacia la población penal		1
4	Traslado adecuado de la población penal		1
5	Control de poblaciones especiales a través de medios tecnológicos		1
6	Trabajo, educación, capacitación, actividades culturales y recreativas		2
7	Atención psicosocial y espiritual		2
8	Prestaciones de salud y acceso a la visita		2
9	Condiciones mínimas de habitabilidad y alimentación		2
10	Intervención psicosocial en factores de riesgo de reincidencia delictual		3
11	Control de la población que se encuentra eliminando antecedentes penales		3
12	Colocación Laboral		3